



Dize marçano.

SELLO CUARTO. DIEX
ET RAVEDISA. NO DE MIL
DE CIENTOS Y TRES.

Yo el Sr. D. Juan de Torres y Suba Portos Pro
curador General de la Real Audiencia de San Diego
y dando como queda en el Cédulo
de S. M. para que se cumpla lo que en el
dicho Cédulo se contiene.

San Diego

Yo el Sr. D. Juan de Torres y Suba Portos Pro
curador General de la Real Audiencia de San Diego
y dando como queda en el Cédulo
de S. M. para que se cumpla lo que en el
dicho Cédulo se contiene.

